



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 02-2020
12 DE JUNIO DE 2020**

**ACTA N°02-2020
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADO POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dr. Carlos Morera Beita	Académico
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
----------------------------	-----------

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Jur Shuurman	Académico
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico
MSc. Max Arguedas Rodríguez	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Sergio Rivera Jiménez	Académico

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL INVITADA

Nathalia Badilla Ramos
Ana Gladis Piedra Vásquez
Luis Vargas Sibaja
Priscila Noguera Bonilla
Sara Bonilla Gómez

TOMA DE ACTA

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión extraordinaria 02-2020 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 27 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/6768486758>.

- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem
Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Luis Vargas Sibaja
Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

MSc. Lilliam Quirós Arias
Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Jur Shuurman
Lugar: San Rafael de Montes de Oca, en la casa de habitación

Ana Piedra Vásquez
Lugar: Pérez Zeledón, en la casa de habitación

Lic. Julio Moraga Peralta
Lugar: Condominio Terrafé, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo
Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
Lugar: San Francisco de Dos Ríos, San José, en la casa de habitación

MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Carlos Morera Beita
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada
Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

Nathalia Badilla Ramos
Lugar: Llorente de Flores, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Guillermo Calderón Ramírez
Lugar: Corazón de Jesús, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez
Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran
Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas
Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Max Arguedas Rodríguez
Lugar: Departamento de Ciencias Forenses, San Joaquín de Flores, Heredia

Priscila Noguera Bonilla
Lugar: San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

Sara Bonilla Gómez
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación de acta ordinaria 01-2020
3. Invitación de la representación estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas
4. Organización del curso lectivo II ciclo 2020

ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones en el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación del orden del día
2. Invitación de la representación estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas
3. Organización del curso lectivo II ciclo 2020
4. Actas de los cursos y el proceso de firma

Se somete a votación resultando 14 a favor y 0 en contra. Se aprueba con modificaciones.

Los integrantes que se encontraban en la sesión con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Lilliam Quirós Arias
Dr. Iliana Araya Ramírez
Dr. Carlos Morera Beita
MSc. Francisco Rodríguez Soto
Lic. Julio Moraga Peralta

MSc. Daniel Avendaño Leadem
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Marvin Alfaro Sánchez
MSc. Luis Sandoval Murillo
MSc. Consuelo Alfaro Chavarría
MSc. Betsy Cedeño Montoya
MSc. Lidia Orias Arguedas

ARTICULO II. INVITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la representación estudiantil es importante que se encuentre en dicha sesión, ya que son muchas las dudas y la incertidumbre que se ha generado con respecto al curso lectivo II ciclo 2020, por lo que somete a votación para que los estudiantes participen de la sesión resultando 14 a favor y 0 en contra.

El máster Guillermo Calderón Ramírez ingreso a la 1: 43 p.m.

ARTICULO III. ORGANIZACIÓN DEL CURSO LECTIVO II CICLO 2020

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la finalidad de la sesión es organizar el II ciclo 2020. Informa que de parte del Consejo Académico de la Universidad Nacional emitió la directriz de seguir trabajando para el segundo semestre bajo la presencialidad remota.

El doctor Pablo Miranda Álvarez ingresa a las 1: 46 p.m.

El doctor Omar Arrieta Chavarría ingresa a las 1: 46 p.m.

Señala que el Sistema de Estudios de Posgrado solicita volver a la presencialidad, ya que disminuyó la afluencia de personas, sin embargo, la directriz es muy clara en cuanto a seguir el segundo semestre bajo la presencialidad remota. Además, se debe considerar los lineamientos del Ministerio de Salud aspecto que condiciona aún más la Universidad Nacional.

Comenta que el doctor Jorge Herrera Murillo decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, señala que la organización es propia de cada Unidad Académica, por lo que la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas ha trabajado en el análisis de los criterios emitidos por el Ministerio de Salud para acondicionar la Unidad Académica, por lo tanto, no se logra cumplir con todas disposiciones que se requieren implementar.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo consulta si cancelaron las giras de investigación.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que las giras de investigación se están realizando siempre y cuando sean descentralizadas, pero bajo la responsabilidad del académico.

La máster Lilliam Quirós Arias sugiere modificar los horarios de los cursos para el segundo semestre 2020, debido que se encuentra en época lluviosa y dificulta el desarrollo de la clase por la rayería, interrupción en el fluido eléctrico y desconexión de internet.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la administración se encuentra elaborando los horarios de los cursos, es una posibilidad para considerar, pero se está realizando el esfuerzo.

El doctor Carlos Morera Beita plantea capacitar a los estudiantes para el uso de herramientas virtuales y aprovechar al máximo la presencialidad remota, es un insumo que ayuda agilizar las clases y sean más eficientes, propone realizarlo en la primera semana del segundo ciclo lectivo 2020.

El máster Francisco Rodríguez Soto se encuentra de acuerdo con lo expuesto por el doctor Carlos Morera Beita. Indica que es importante utilizar la primera semana para capacitar a los estudiantes y también a los académicos, con el fin de que las clases sean más efectivas. Además, elaborar lineamientos para desarrollar las clases es de mucha utilidad, esto porque se puede conciliar entre las partes tanto profesor como docentes

El máster Luis Sandoval Murillo presenta inquietudes con ciertos cursos, como por ejemplo Fotointerpretación contiene prácticas que no se pueden desarrollar, otros requieren aplicar ciertos softwares, pero desconoce si los estudiantes pueden acceder e instalar esos programas en sus computadoras.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la idea de esta sesión es que los estudiantes presenten criterios con el fin de analizar en conjunto sobre los cursos que presentan dificultad para desarrollarse bajo la presencialidad remota, en caso de que no se puedan impartir la totalidad de los contenidos debe quedar muy claro en el programa. Como también indicar cuáles actividades o temas lo sustituirán.

El doctor Omar Arrieta Chavarría menciona que es importante examinar si la Escuela de Ciencias Geográficas presenta cursos cuyos objetivos se pueden cumplir en su totalidad con la presencialidad remota, tal y como está la estructura curricular curso teórico-practico, sin embargo, los que no se pueden impartir en el segundo ciclo 2020, se debe informar al sector estudiantil las razones por las cuales no se puede concluir con el 100% del programa.

La máster Ligia Hernando Echeverría ingresa a las 2: 14 p.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la Universidad Nacional no funciona con la presencialidad remota, indica que se reunió con los estudiantes que realizarán la Práctica Profesional Supervisada y la Practica Supervisada del Diplomado en Cartografía y Diseño Digital de la Escuela de Ciencias Geográficas, y así ver opciones de realizar las prácticas en el II ciclo 2020.

El estudiante Luis Vargas Sibaja informa que se reunió con estudiantes de la Asociación de la Escuela, donde se discutieron las preocupaciones de los cursos que no se adaptaron a la presencialidad remota, además del cansancio que genera ya que es más carga académica y consume muchas horas más de lo habitual, igualmente reconoce toda la labor que han realizado los académicos porque el proceso de aprendizaje mejoró.

En la reunión se abordaron propuestas tales como disminuir las horas de clase, se aumente más la práctica como tareas en grupos, utilizar más herramientas virtuales, grabar las clases es una herramienta importante porque permite realizar consultas. El tema de los laboratorios se encuentra claro que no se pueden impartir, pero es transcendental buscar soluciones para que las clases sean más dinámicas y provechosas.

El licenciado Julio Moraga Peralta indica que la presencialidad remota ha generado que los académicos se esfuercen aún más, pero la modalidad de los foros grupales, las clases sincrónicas y grabadas, se pierde el control con la participación ya que es complicado.

Coincide con el estudiante Luis Vargas Sibaja, porque tanto estudiantes como profesores se encuentran en la misma situación al estar sentado frente a un monitor por horas genera mucho cansancio, además con la modificación en la evaluación de los planes de estudio se requiere un balance con la cantidad de prácticas que se asignan y la parte teórica.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la evaluación de los cursos se coordine de forma conjunta con los estudiantes, dado que han presentado disconformidad con las diferentes rubricas que los académicos implementan para el desarrollo de las clases.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla externa la preocupación que para el segundo semestre no se imparta algún curso, debido a que los estudiantes tratan de cumplir con la carga académica por lo cual significa que se atrasarían un año más.

Además, con el tema del desarrollo de los cursos es importante que los académicos consideren implementar más las practicas, porque los cursos teóricos son pesados si se desarrollan como clases magistrales, es primordial valorar el cambio en la pedagogía.

El sector estudiantil se encuentra consciente que la modalidad remota es compleja por la situación que vive el país, plantea valorar si es viable sustituir contenidos para no cerrar cursos, además solicitan que sean clases sincrónicas, porque las asincrónicas no son tan funcionales para las prácticas de SIG, y comenta que grabar las lecciones es un apoyo para evacuar dudas.

La doctora Iliana Araya Ramírez comenta que realizó una evaluación con un grupo de estudiantes para analizar aspectos generales del desarrollo de las clases, dicho resultado grupal coincide en que la duración de las clases es muy extensa, y sugieren desarrollar dinámicas donde se complementen diferentes actividades. También cuando las clases sean magistrales y se remite la documentación antes, plantean de evacuar solo dudas y consultas.

La dinámica que mas a utilizado y a resultado es asignarle a cada estudiante una pregunta antes de las lecciones, esto con el fin de tener la participación más amplia. Además, los estudiantes han manifestado que las clases asincrónicas no tiene el mismo contacto con el docente y no son eficientes. Es importante que la programación del curso sea más detallada, ya que le han expresado la disconformidad debido a que concentran actividades en una misma semana y la carga académica se vuelve para los estudiantes muy pesada.

Por otra parte, el elaborar un protocolo para el desarrollo de las clases es una forma mas conciliadora, pero recalca la importancia que desde el primer día tener presente las condiciones del grupo, para aplicar las acciones que sean necesarias y aprovechar al máximo las clases.

El doctor Pablo Miranda Álvarez explica que para el segundo semestre asume que todos los estudiantes tienen equipo computacional para trabajar las clases, a partir de eso le surge la duda del cómo se presentará el programa de los cursos especialmente con la distribución de las horas, porque el sector estudiantil propone disminuir las horas de clases por el agotamiento

que está generando, pero a nivel interno se requiere modificar en plan de estudios. Además, que sustituirán las giras y laboratorios.

La máster Ligia Hernando Echeverría le preocupa la calidad de los cursos y sus contenidos, porque están elaborados para la presencialidad, no es lo mismo hacer práctica presencial que buscar un video y presentarlo, el aprendizaje no se puede sustituir desde el punto de vista pedagógico.

Indica que se encuentra orgullosa con los estudiantes del curso de Hidrología, quienes presentan la iniciativa y el esfuerzo por aprender a pesar de las dificultades, asimismo, comenta que la lista de estudiantes que se elaboró con problemas de conectividad a internet se debe actualizar.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone para el próximo año realizar giras por nivel para reforzar el trabajo de campo y ejemplificar parte de las clases de los cursos que en su contenido son prácticos. Indica a los académicos que señalen los cursos que no son compatibles con la presencialidad remota.

Con respecto a los académicos no propietarios es importante procurar la seguridad de la carga académica en caso de que no se imparta el curso asignado.

El máster Marvin Alfaro Sánchez consulta cómo se va a elaborar el programa de los cursos para el segundo semestre.

El licenciado Julio Moraga Peralta se retira a las 4: 02 p.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el programa es más detallado y estructurado, para tener claridad del cómo se desarrollarán las clases.

Dado la discusión con respecto a que cursos se impartirán en el segundo semestre, Manuel Antonio Solano Mayorga consulta a la Asamblea de Académicos si los cursos asignados a cada uno en el segundo semestre creen poder impartirlo bajo la presencialidad remota.

Indica que el académico no propietario si presenta inconvenientes para desarrollar el curso se buscará asignar su jornada a investigación, haciendo la salvedad de que se requiere consultar a las instancias respectivas para realizar las gestiones que correspondan.

La Asamblea de Académicos presentan las dudas sobre las fechas de cuando inicia y termina el curso lectivo del segundo semestre, por lo que la máster Ligia Hernando Echeverría indica que el Consejo Académico de la Universidad Nacional se encuentra trabajando en definir fechas, pero se mantiene la programación según el calendario universitario.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-008-2020

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-114-2020 con fecha del 06 de junio 2020, remitido por la MSc. Sandra Ovarés Barquero secretaria del Consejo Académico de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que para el II ciclo lectivo 2020 se continuará ejecutando de manera presencial remota.

2. Que la Escuela de Ciencias Geográficas no se encuentra acondicionada para aplicar las disposiciones emitidas por el Ministerio de Salud para combatir el COVID-19.
3. El análisis realizado por los integrantes de la Asamblea de Académicos en cuanto a la planificación del II ciclo lectivo 2020.

SE ACUERDA

1. INFORMAR AL SECTOR ESTUDIANTEL Y ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE EL SEGUNDO CICLO LECTIVO 2020 SE CONTINUARÁ EJECUTANDO DE MANERA PRESENCIAL REMOTA.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 13 a favor y 0 en contra.

ARTICULO IV. ACTAS DE LOS CURSOS Y EL PROCESO DE FIRMA

El máster Francisco Rodríguez Soto comenta que el Departamento de Registro emitió un comunicado instruyendo a que los académicos deben presentarse para la firmar las actas de calificación, por lo que recalca que la información se encuentra en sistema, presenta la preocupación y disconformidad debido al alto peligro que representa por el COVID-19, además en el sector académico se encuentra personas con factores de riesgo, propone como Unidad Académica tomar un acuerdo.

La Asamblea de Académicos se encuentran de acuerdo con lo expuesto por el máster Francisco Rodríguez Soto, y toman el acuerdo para elevarlo a la Vicerrectoría de Docencia, con copia al decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y publicarlo a la comunidad universitaria.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-007-2020

CONSIDERANDO

1. Que la Asamblea Legislativa decreta en la ley de Certificados, firmas digitales y documentos electrónicos, capítulo I, se indica:

Artículo 1º—Ámbito de aplicación. Esta Ley se aplicará a toda clase de transacciones y actos jurídicos, públicos o privados, salvo disposición legal en contrario, o que la naturaleza o los requisitos particulares del acto o negocio concretos resulten incompatibles.

El Estado y todas las entidades públicas quedan expresamente facultados para utilizar los certificados, las firmas digitales y los documentos electrónicos, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia.

2. La circular UNA-DTIC-CINS-004-2019 con fecha 09 de diciembre 2019, suscrito por el MSc. Axel Hernández Vargas Jefe Sección de Documentación y Archivo, mediante la cual informa a la comunidad universitaria sobre aspectos técnicos y funcionales para la gestión de documentos electrónicos firmados digitalmente en las instancias de la Universidad Nacional.

3. El Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo de 2020 emitido por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de la Presidencia a.i, mediante el cual se declara Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19.

4. La resolución UNA-R-RESO-095-2020 con fecha 14 de abril 2020, suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora Vicerrectora de Docencia, y el Dr. Alberto Salom Echeverría Rector de la Universidad Nacional, mediante el cual se emiten los “Procedimientos para los actos de juramentación ordinaria vía web” y “Procedimientos para los actos de juramentación extraordinaria vía web”.

5. La circular UNA-DR-CIRC-049-2020 con fecha 01 de junio 2020, suscrita por Mag. Marvin Sánchez Hernández director del Departamento de Registro, mediante la cual remite los lineamientos sobre el retiro de papelería para la impresión de actas de calificaciones periodo I ciclo 2020.

6. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es importante el resguardo de la salud del sector estudiantil, así como de académicos y administrativos.

7. El aumento de casos por Coronavirus (COVID-19) que se han presentado en el cantón central de Heredia en los últimos 3 días.

8. Que la inclusión de notas se realiza en el sistema Banner con la clave unificada de cada uno de los académicos.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA DOCTORA LAURA BOUZA MORA VICERRECTORA DE DOCENCIA, AUTORICE A LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE LAS ACTAS DE CALIFICACIÓN DE ESTE PRIMER CICLO 2020, SEAN FIRMADAS BAJO DE FORMA DIGITAL.

2. QUE LOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS QUE NO CUENTEN CON FIRMA DIGITAL, SE LES PERMITA REMITIR LAS ACTAS DE CALIFICACIÓN DE ESTE PRIMER CICLO 2020 DE FORMA ESCANEADA.

3. INSTAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL A SOLICITAR LA UTILIZACIÓN DE LA FIRMA DIGITAL PARA LA FIRMA DE ACTAS DE CALIFICACIÓN.

4. PUBLICAR Y DIVULGAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EL PRESENTE ACUERDO

5. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 15 votos a favor.

La doctora Iliana Araya Ramírez en contra, indica que para su persona no representa un peligro presentarse para firmar dichos documentos.

AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS**